

Hoja de Datos de Seguridad



SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA COMPAÑÍA/EMPRESA

1.1 Identificador del producto

HDAX 7200 Low Ash Gas Engine Oil SAE 40

Número(s) del (de los) producto(s): 802563

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos recomendados contra

Usos Identificados: Aceite de motor de gas estacionario

1.3 Información del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Chevron Belgium BV
Zuiderpoort Office Park
Gaston Crommenlaan 4
9050 Gent
Belgium
correo electrónico : eumsds@chevron.com

1.4 Teléfono de emergencias

Respuesta de emergencia de transporte

CHEMTREC: +1 703 527 3887

Emergencia sanitaria

INTCF: +34 917689800

Centro de Información y Emergencias de Chevron: Se aceptan llamadas internacionales a cobro revertido, durante las 24 horas del día. +1 510 231 0623

Información sobre el producto

Información sobre el producto: 0032/(0)9 293 71 11

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

CLASIFICACIÓN SEGÚN CLP:

No está catalogado como peligroso según las directrices regulatorias de la UE.

2.2 Elementos de la etiqueta

Conforme a los criterios de la normativa (EC) N.º 1272/2008 (CLP):

No clasificado

- contiene:
- Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio. Puede producir una reacción alérgica.
 - Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio. Puede producir una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros No pertinente

SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

3.2 Mezclas

Este material es una mezcla.

COMPONENTES	NÚMERO CAS	NÚMERO CE (clasificación de las enzimas)	NÚMERO DE REGISTRO	CLASIFICACIÓN SEGÚN CLP	CANTIDAD
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	Mezcla	*	***	Ninguna	70 - 99 % peso
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	68855-45-8	701-249-4	01-2119524018-47	Aquatic Chronic 4/H413	1 - 5 % peso
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alkil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	No pertinente	944-406-4	**	Aquatic Chronic 3/H412; Skin Sens. 1/H317; Skin Irrit. 2/H315 [C>=9.83]	0.1 - < 1 % peso
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	722503-68-6	682-816-2	**	Skin Sens. 1B/H317	0.1 - < 1 % peso

El texto completo de las frases H de CLP está incluido en la sección 16.

En conformidad con la Normativa (EC) No. 1272/2008, Nota L, referencia IP 346/92: "Método de extracción del dimetilsulfóxido (DMSO)", hemos determinado que los aceites base utilizados en este

preparado no son carcinógenos.

*Contiene uno o más de los siguientes números EINECS: 265-090-8, 265-091-3, 265-096-0, 265-097-6, 265-098-1, 265-101-6, 265-155-0, 265-156-6, 265-157-1, 265-158-7, 265-159-2, 265-160-8, 265-166-0, 265-169-7, 265-176-5, 276-736-3, 276-737-9, 276-738-4, 278-012-2.

**No disponible o sustancia actualmente exenta de registro en REACH

*** Contiene uno o más de los siguientes números de registro REACH: 01-2119488706-23, 01-2119487067-30, 01-2119487081-40, 01-2119483621-38, 01-2119480374-36, 01-2119488707-21, 01-2119467170-45, 01-2119480375-34, 01-2119484627-25, 01-2119480132-48, 01-2119487077-29, 01-2119489287-22, 01-2119480472-38, 01-2119471299-27, 01-2119485040-48, 01-2119555262-43, 01-2119495601-36, 01-2119474889-13, 01-2119474878-16.

SECCIÓN 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

Ojos: No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. A modo de precaución, quítese las lentes de contacto, si las lleva puestas y lávese los ojos con agua.

Piel: No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. A modo de precaución, quítese la ropa y los zapatos si resultan contaminados. Para quitar la sustancia de la piel, use agua y jabón. Deseche la ropa y los zapatos contaminados o límpielos minuciosamente antes de volverlos a usar.

Ingestión: No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. No induzca el vómito. A modo de precaución, busque asesoramiento médico.

Inhalación: No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. Si ha sido expuesta a niveles excesivos de la sustancia en el aire, traslade a la persona expuesta al aire fresco. Busque atención médica si sobreviene tos o molestia al inhalar.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados SÍNTOMAS Y EFECTOS INMEDIATOS SOBRE LA SALUD

Ojos: No se prevé que cause irritación prolongada o significativa a los ojos.

Piel: No se prevé que el contacto con la piel sea nocivo.

Ingestión: No se prevé que sea nocivo si se ingiere.

Inhalación: No se prevé que sea nocivo si se inhala. Contiene un aceite mineral con base de petróleo. Puede causar irritación de las vías respiratorias u otros efectos pulmonares después de una prolongada o repetida inhalación de neblina de aceite a niveles aerotransportados que sean superiores al límite de exposición recomendado para la neblina de aceite mineral. Entre los síntomas de la irritación de las vías respiratorias se pueden encontrar tos y dificultad para inhalar.

SÍNTOMAS Y EFECTOS RETARDADOS SOBRE LA SALUD U OTROS EFECTOS: No clasificado.

4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial que se necesita
No pertinente.

SECCIÓN 5 MEDIDAS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Use rocío de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO₂) para extinguir las llamas.

5.2 Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla

Productos de la combustión: Altamente dependiente de las condiciones de combustión. Se puede desarrollar una mezcla compleja de sólidos, líquidos y gases aerotransportados, incluyendo monóxido de carbono, dióxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados al producirse la combustión de esta sustancia. La combustión puede formar óxidos de: Nitrógeno, Azufre, Calcio .

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Esta sustancia se inflama aunque no prende fuego fácilmente. Busque en la Sección 7 el modo adecuado de manejo y almacenamiento. Con respecto a los incendios relacionados con esta sustancia,

no entre en ningún espacio de incendio cerrado o confinado sin haberse puesto los adecuados equipos protectores, incluyendo aparato de respiración autónoma.

SECCIÓN 6 MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE EN CASO DE ESCAPE ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine todas las fuentes de ignición próximas a la sustancia derramada. Consulte las secciones 5 y 8 para obtener más información.

6.2 Precauciones medioambientales

Detener la fuente de la emisión si puede hacerse sin riesgo. Contener la emisión para evitar una mayor contaminación del suelo, las aguas de superficie o las aguas subterráneas.

6.3 Métodos y materiales de contención y limpieza

Limpiar el derrame en el plazo más breve posible, respetando las precauciones de Controles de exposición/protección personal. Usar las técnicas apropiadas, como aplicar materiales absorbentes incombustibles o bombear. Donde sea factible y apropiado, retirar el suelo contaminado y eliminarlo respetando los requisitos pertinentes. Encerrar los demás materiales contaminados en recipientes desechables y eliminarlos respetando los requisitos pertinentes. Comunique los derrames a las autoridades locales conforme corresponda o sea requerido.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7 MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para la seguridad de manipulación

Información general sobre el manejo: Evite contaminar la tierra o verter esta sustancia en los sistemas de desagüe o en las aguas superficiales.

Medidas precautorias: Evite su caída sobre los ojos, en la piel o en la ropa. No lo pruebe ni lo ingiera. Lávese bien después de manipularlo.

Riesgo de electricidad estática: La carga electrostática se puede acumular y suponer un peligro cuando se maneja este material. Para minimizar dicho peligro, puede ser necesario realizar una conexión a tierra, aunque esta medida no es siempre suficiente. Revise todas las operaciones que tengan el potencial de generar y acumular una carga electrostática y/o una atmósfera inflamable (incluyendo las operaciones de llenado de tanques y envases, salpicaduras al llenar, limpieza del tanque, muestreos, calibración, cambios de carga, filtrado, mezclado, agitación y vaciado del camión) y seguir los procedimientos paliativos adecuados.

Advertencias sobre los recipientes: El envase no está diseñado para soportar presión interna. No use presión para vaciar el envase porque éste se puede romper con fuerza explosiva. Los envases vacíos contienen residuos del producto (sólido, líquido y/o vapor) y pueden ser peligrosos. No presurice, corte, suelde, taladre, esmerile, triture ni exponga a dichos envases al calor, llamas, chispas, electricidad estática ni a ninguna otra fuente de ignición. Pueden explotar y causar lesiones o muerte. Los envases vacíos se deben vaciar por completo, taponarlos de manera adecuada y devolverlos prontamente a un reacondicionador de bidones, o eliminarlos como es debido.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No pertinente

7.3 Uso o usos finales específicos: Aceite de motor de gas estacionario

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

CONSIDERACIONES GENERALES:

Deben tenerse en cuenta los riesgos potenciales de este material (véase Sección 2), los límites de

exposición aplicables, las actividades laborales y la presencia de otras sustancias en el lugar de trabajo a la hora de diseñar los controles de ingeniería y de seleccionar el equipo de protección personal. Si los controles de ingeniería o las prácticas laborales no son los adecuados para prevenir la exposición a los niveles nocivos de este material, se recomienda utilizar el equipo de protección personal indicado más adelante. El usuario debe leer y comprender todas las instrucciones y limitaciones suministradas con el equipo, ya que éste sólo proporciona protección durante un tiempo limitado o bajo determinadas circunstancias. Consulte las normas CEN correspondientes.

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición ocupacional:

Componente	País/ Agencia	Forma	TWA	STEL	Límite techo	Anotación
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	España	--	5 mg/m ³	10 mg/m ³	--	--

Consulte a las autoridades locales para averiguar cuáles son los valores adecuados.

8.2 Controles de la exposición

CONTROLES DE INGENIERÍA:

Use en un área bien ventilada.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Protección facial/ocular: Normalmente no se requiere protección especial para los ojos. Cuando exista la posibilidad de que se produzcan salpicaduras, póngase gafas de seguridad con resguardos laterales como una buena práctica de seguridad.

Protección de la piel: Normalmente no hace falta ropa protectora. Cuando exista la posibilidad de que se produzcan salpicaduras, seleccione ropas protectoras dependiendo de las operaciones que se vayan a realizar, los requisitos físicos y las demás sustancias. Los materiales que se sugieren para los guantes protectores incluyen: 4H (PE/EVAL), Caucho de nitrilo, Silver Shield, Viton.

Protección del aparato respiratorio: Normalmente no hace falta protección respiratoria. Si las operaciones del usuario generan neblina de aceite, determine si las concentraciones en la atmósfera son inferiores al límite de exposición ocupacional para las neblinas de aceite mineral. Si no lo son, póngase un respirador aprobado que proporcione protección adecuada contra las concentraciones que se hayan medido de esta sustancia. Con los respiradores de purificación de aire use un cartucho particulado.

CONTROLES AMBIENTALES DE LA EXPOSICIÓN:

Consulte la legislación comunitaria pertinente en materia de protección medioambiental o el Anexo, según sea pertinente.

SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Atención: los datos que aparecen a continuación son valores típicos y no constituyen una especificación.

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Color: De color marrón a Negro

Estado físico: Líquido

Olor: Olor a petróleo

Umbral del olor: No hay datos disponibles

pH: No pertinente

Punto de fusión: No hay datos disponibles

Punto de congelación: No hay datos disponibles

Punto de ebullición inicial: No hay datos disponibles

Punto de inflamación: (Método de vaso abierto de Cleveland) 230 °C (446 °F) (Mínimo)

Tasa de evaporación: No hay datos disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas): No pertinente
Límites de inflamabilidad (explosivos) (% por volumen en aire):
Inferior: No pertinente Superior: No pertinente
Presión de vapor: No hay datos disponibles
Densidad de vapor (aire = 1): No hay datos disponibles
Densidad: 0.8810 kg/l @ 15°C (59°F) (característico)
Solubilidad: Soluble en hidrocarburos; insoluble en agua
Coefficiente de reparto: n-octanol/agua: No hay datos disponibles
Temperatura de autoignición: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición: No hay datos disponibles
Viscosidad: 119 mm²/s @ 40°C (104°F) (característico)
Propiedades explosivas: No hay datos disponibles
Propiedades comburentes: No hay datos disponibles

9.2 Otra información: No hay datos disponibles

SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: Puede reaccionar con los ácidos fuertes o los agentes oxidantes potentes, tales como cloratos, nitratos, peróxidos, etc.

10.2 Estabilidad química: Esta sustancia se considera estable en condiciones previstas de temperatura y presión para su almacenaje y manipulación y condiciones ambientales normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: No experimentará polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse: No pertinente

10.5 Materiales incompatibles a evitar: No pertinente

10.6 Productos de descomposición peligrosos: No se conoce ninguno/a (no se prevé ninguno/a)

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Información sobre el producto:

Irritación/Lesiones oculares graves: El material no se considera irritante ocular. El producto no se ha ensayado. La declaración está basada en la evaluación de datos correspondientes a materiales similares o componentes del producto..

Irritación/Corrosión cutánea: El material no se considera irritante cutáneo. El producto no se ha ensayado. La declaración está basada en la evaluación de datos correspondientes a materiales similares o componentes del producto..

Sensibilización de la piel: El material no se considera sensibilizante cutáneo. El producto no se ha ensayado. La declaración está basada en la evaluación de datos correspondientes a materiales similares o componentes del producto..

Toxicidad dérmica aguda: El material no se considera tóxico por vía cutánea. El producto no se ha ensayado. La declaración está basada en la evaluación de datos correspondientes a materiales similares o componentes del producto..

Estimación de toxicidad aguda (dérmico): No pertinente

Toxicidad oral tras exposición breve: El material no se considera tóxico por vía oral. El producto no se ha ensayado. La declaración está basada en la evaluación de datos correspondientes a materiales similares o componentes del producto..

Estimación de toxicidad aguda (oral): No pertinente

Toxicidad tras inhalación breve: El material no se considera tóxico por inhalación. El producto no se ha ensayado. La declaración está basada en la evaluación de datos correspondientes a materiales similares

o componentes del producto..

Estimación de toxicidad aguda (inhalación): No pertinente

Mutagenicidad en células germinales: El material no se considera mutágeno. El producto no se ha ensayado. La declaración está basada en la evaluación de datos correspondientes a materiales similares o componentes del producto..

Carcinogenicidad: El material no se considera carcinógeno. El producto no se ha ensayado. La declaración está basada en la evaluación de datos correspondientes a materiales similares o componentes del producto..

Toxicidad para la reproducción: El material no se considera tóxico para la reproducción. El producto no se ha ensayado. La declaración está basada en la evaluación de datos correspondientes a materiales similares o componentes del producto..

Toxicidad para el órgano objetivo específico - Exposición aislada: El material no se considera tóxico para órganos diana (exposición única). El producto no se ha ensayado. La declaración está basada en la evaluación de datos correspondientes a materiales similares o componentes del producto..

Toxicidad para el órgano objetivo específico - Exposición reiterada: El material no se considera tóxico para órganos diana (exposición repetida). El producto no se ha ensayado. La declaración está basada en la evaluación de datos correspondientes a materiales similares o componentes del producto..

Peligro por aspiración: El material no se considera un peligro por aspiración.

Información sobre los componentes:

Irritación/Lesiones oculares graves:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Irritación/Corrosión cutánea:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo),	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	Resultado del ensayo: Provoca irritación cutánea

Sensibilización de la piel:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	Resultado del ensayo: Puede provocar una reacción alérgica en la piel *datos de referencia de material similar
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	Protocolo: OECD 406 - Sensibilización de la piel Resultado del ensayo: Puede provocar una reacción alérgica en la piel *datos de referencia de material similar

Toxicidad dérmica aguda:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad oral tras exposición breve:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad tras inhalación breve:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Mutagenicidad en células germinales:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

carbón, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	
--	--

Carcinogenicidad:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para el órgano objetivo específico - Exposición aislada:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat.	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para el órgano objetivo específico - Exposición reiterada:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ADICIONAL:

Al usarse en los motores, el aceite se contamina con niveles bajos de productos carcinogénicos de la combustión. Se ha demostrado que los aceites usados de motor causan cáncer de la piel en ratones después de repetidas aplicaciones y de continua exposición. No se prevé que el contacto breve o intermitente de la piel con aceite de motor usado cause efectos serios en los seres humanos si se elimina lavando la piel con agua y jabón.

11.2 Información relativa a otros peligros

No se han identificado otros peligros.

SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Información sobre el producto:

12.1 Toxicidad

No se prevé que esta sustancia sea nociva para los organismos acuáticos. El producto no se ha probado. Tal afirmación se basa en las propiedades de los componentes individuales.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se prevé que esta sustancia sea fácilmente biodegradable. El producto no se ha probado. Tal afirmación se basa en las propiedades de los componentes individuales.

12.3 Potencial de bioacumulación

Factor de bioconcentración: No hay datos disponibles

Octanol/Coeficiente de partición en agua: No hay datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no es, o no contiene, ninguna sustancia que sea PBT o vPvB potenciales.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que se considere que tenga propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos

No se han identificado otros efectos adversos.

Información sobre los componentes:

Toxicidad aguda:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	No hay datos disponibles procedentes de ensayos
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	Protocolo: OECD 202-Daphnia Immob/Repro Calificador del ensayo: EC50 Resultado del ensayo: 17 mg/l (WAF) Especie: Invertebrate Duración:48 hour(s)
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alquil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	Protocolo: OECD 201-Alga Growth Inhib Calificador del ensayo: ELR50 (tasa de crecimiento) Resultado del ensayo: 36 mg/l (WAF) Especie: Algae Duración:72 hour(s)

Toxicidad a largo plazo:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	No hay datos disponibles procedentes de ensayos
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Fenol, 2(o 4)-C20-24-alkil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	No hay datos disponibles procedentes de ensayos
--	---

Biodegradación:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	No pertinente
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alkil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	Resultado del ensayo: No se biodegrada fácilmente
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alkilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Potencial De Bioacumulación:	
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Fenol, productos de paraalquilación con olefinas ramificadas C10-15 (ricas en C12) derivadas de la oligomerización de propeno, sales de calcio, sulfurizados incluyendo destilados (petróleo), hidrotratados, disolventes refinados/desparafinados, cat. desparafinado, C15-C50 parafínico ligero/pesado	No hay datos disponibles procedentes de ensayos
Fenol, 2(o 4)-C20-24-alkil derivados, productos de reacción con dióxido de carbono, residuos de destilación de fabricación de derivados de fenol (tetrapropenil), derivados de fenol (tetrapropenil) y sales de calcio	No hay datos disponibles procedentes de ensayos
Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alkilderivados ramificados, sales de calcio	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES ACERCA DE LA ELIMINACIÓN FINAL

13.1 Métodos de tratamiento de residuos

Use la sustancia con el propósito para el cual estaba destinada o recíclela, si es posible. Existen servicios para la recolección de aceite con el fin de reciclarlo o eliminarlo. Coloque los materiales contaminados en envases y deséchelos conforme a las normativas que correspondan. Pregunte a su representante de ventas o a las autoridades sanitarias locales o ambientales acerca de los métodos

aprobados de eliminación o reciclado.

De acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (E.W.C.), la codificación es la siguiente:13 02 05

SECCIÓN 14 INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

La descripción que aparece tal vez no sea aplicable a todas las situaciones de transporte. Consulte en los correspondientes Reglamentos para Artículos Peligrosos, los requisitos adicionales para la descripción (por ejemplo, el nombre técnico) y requisitos de transporte específicos en cuanto a la modalidad o a la cantidad.

ADR/RID

NO REGULADOS COMO PRODUCTOS PELIGROSOS PARA TRANSPORTAR

14.1 Número ONU o número ID: No pertinente

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No pertinente

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: No pertinente

14.4 Grupo de embalaje: No pertinente

14.5 Peligros para el medio ambiente: No pertinente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No pertinente

ICAO / IATA

NO REGULADOS COMO PRODUCTOS PELIGROSOS PARA TRANSPORTAR

14.1 Número ONU o número ID: No pertinente

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No pertinente

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: No pertinente

14.4 Grupo de embalaje: No pertinente

14.5 Peligros para el medio ambiente: No pertinente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No pertinente

IMO / IMDG

NO REGULADOS COMO PRODUCTOS PELIGROSOS PARA TRANSPORTAR

14.1 Número ONU o número ID: No pertinente

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No pertinente

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: No pertinente

14.4 Grupo de embalaje: No pertinente

14.5 Peligros para el medio ambiente: No pertinente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No pertinente

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: No pertinente

SECCIÓN 15 INFORMACIÓN SOBRE LA NORMATIVA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

LISTAS BUSCADAS SOBRE REGLAMENTOS:

01=UE Directiva 76/769/EEC: Restricciones para la comercialización y uso de ciertas sustancias peligrosas

02=Directiva de la UE 90/394/EEC: Carcinógenos en el trabajo.

03=Directiva de la UE 92/85/EEC: Trabajadoras gestantes o lactantes.

04=Directiva de la UE 96/82/EEC: (Seveso II) Artículo 9.

05=Directiva de la UE 96/82/EEC: (Seveso II) Artículos 6 y 7.

06=Directiva de la UE 98/24/EEC: Agentes químicos en el trabajo.

07=Directiva de la UE 2004/37/EEC: sobre la protección de los trabajadores.

08=Normativa de UE EC No. 689/2008: Anexo 1, Parte 1.

09=Normativa de UE EC No. 689/2008: Anexo 1, Parte 2.

10=Normativa de UE EC No. 689/2008: Anexo 1, Parte 3.

11=Normativa de UE EC No. 850/2004: Prohibición y restricción de contaminantes orgánicos persistentes (COP).
12=EU REACH, Anexo XVII: Restricciones para la fabricación, comercialización y uso de ciertas sustancias peligrosas, mezcla y artículo.
13=Reglamento REACH de la UE, Anexo XIV: Lista de autorización o Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes en procedimiento de autorización (SEP).

Ningún componente de esta sustancia se encuentra en las listas normativas que se mencionaran anteriormente.

INVENTARIOS QUÍMICOS:

Todos los componentes cumplen con los siguientes requisitos de los inventarios de productos químicos: AIIIC (Australia), DSL (Canadá), ENCS (Japón), KECI (Corea), NZIoC (Nueva Zelanda), PICCS (Filipinas), TCSI (Taiwán), TSCA (Estados Unidos).

Uno o más de los componentes están incluidos en la lista de ELINCS (Unión Europea). Todos los otros componentes están incluidos o exonerados en la lista de EINECS.

15.2 Valoración de la seguridad química

No tiene valoración de seguridad química.

SECCIÓN 16 OTRA INFORMACIÓN

DECLARACIÓN DE REVISIÓN: SECCIÓN 01 - Emergencia sanitaria se modificó información.
SECCIÓN 02.2 - Lista de identificación de componentes peligrosos se modificó información.
SECCIÓN 03 - Composición se modificó información.
SECCIÓN 09 - Propiedades físicas y químicas se modificó información.
SECCIÓN 11 - Información toxicológica se modificó información.
SECCIÓN 11.2 - Información relativa a otros peligros se añadió información.
SECCIÓN 12 - Información ecológica se modificó información.
SECCIÓN 12.6 - Propiedades de alteración endocrina se añadió información.
SECCIÓN 15 - INVENTARIOS QUÍMICOS se modificó información.
SECCIÓN 15 - Información reglamentaria se modificó información.
SECCIÓN 16 - Texto íntegro de las frases H se modificó información.

Fecha de revisión: enero 28, 2022

Texto íntegro de las frases H de CLP:

Aquatic Chronic 3/H412; Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 4/H413; Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Skin Sens. 1/H317; Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Skin Irrit. 2/H315; Provoca irritación cutánea.

ABREVIATURAS QUE PUEDEN HABER SIDO UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO:

TLV - Valor límite umbral	TWA - Media ponderada en el tiempo
STEL - Límite de exposición de corta duración	PEL - Límite permisible de exposición
CVX - Chevron	CAS - Número del servicio de extractos químicos
NC - No cuantificable	

Preparada con arreglo al Reglamento UE 1907/2006 (con las enmiendas correspondientes) por Chevron Technical Center, 6001 Bollinger Canyon Road, San Ramon, CA 94583, EE. UU.

La información anterior se basa en los datos conocidos y considerados correctos en la fecha de la

presente comunicación. Ya que esta información se puede aplicar en condiciones que están fuera de nuestro control y con las cuales tal vez no estemos familiarizados, y dado que los datos que se hagan públicos posteriormente a la fecha de la presente puedan sugerir modificaciones de esta información, No asumimos responsabilidad alguna por los resultados de su uso. Esta información se suministra a condición de que la persona que la reciba tome su propia determinación sobre la idoneidad de la sustancia o material para su propósito particular.

Sin El Anexo